



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 029 - 1 /

VISTO :

Los antecedentes proporcionados por la Subdirección Administración, Finanzas y Personal del Campus Chillán, en Notas SAF y P #083 y #084 de fecha 20 de enero de 2005; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Designase en Comisión de Servicios, a contar del 21 de febrero y hasta el 31 de julio de 2005, a la Sra. **ANA PAOLA LOYOLA COLOMA**, Secretaria D.N. de la Facultad de Agronomía, para cumplir funciones en la Dirección General del Campus Chillán.
2. Designase en Comisión de Servicios, a contar de la misma fecha y por el mismo período, a la Sra. **XIMENA IVONNE CARRASCO PEÑA**, Secretaria D.N. de la Dirección General del Campus Chillán, para cumplir funciones en la Facultad de Agronomía.
3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.
4. La Dirección General del Campus Chillán comunicará a las interesadas lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de febrero de 2005

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR